



BOLETÍN SEMANAL

DEL 9 AL 15 DE MARZO DE 2024



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

10 MARZO 2024. CONGRESO CDMX REALIZARÁ TERCER PARLAMENTO DE LA NIÑEZ

El pleno del Congreso local quedó enterado del acuerdo de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, presidida por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), mediante el cual se informa de que el próximo 22 de julio se llevará a cabo el Parlamento de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México 2024. Se efectúa para promover la participación activa de las niñas y los niños capitalinos en la toma de decisiones públicas, en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, mediante la expresión de sus necesidades y opiniones sobre los asuntos públicos; y que éstas sean tomadas en cuenta para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas. En el acuerdo aprobado se indica que se contará con un máximo de 33 integrantes, con una Mesa Directiva integrada por una presidenta o presidente, dos vicepresidentes o vicepresidentas y dos secretarías o secretarios electos por insaculación. De la misma manera, se especificó que la sesión de trabajo deberá iniciar a las 10:00 horas del día señalado y no podrá exceder las cuatro horas de duración.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-cdmx-realizara-tercer-parlamento-ninez-5156-1.html>

14 MARZO 2024. CONGRESO AUTORIZA LICENCIAS A 6 ALCALDES DE CDMX QUE BUSCAN REELECCIÓN

El Congreso de la Ciudad de México autorizó la licencia a 6 alcaldes: 5 son temporales y una definitiva que es la de la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra a partir del 29 de marzo. En todos los casos se trata de alcaldes que iniciarán campaña a partir del próximo 31 de marzo para buscar la reelección. El pleno también otorgó las licencias temporales a los alcaldes, Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán; a la alcaldesa en Azcapotzalco, Margarita Saldaña; a la de Tlalpan, Alfa González; de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe y de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano. Tras haberle otorgado la licencia definitiva a Evelyn Parra, en Venustiano Carranza, quedará como encargado de despacho Adolfo Hernández García, director general de Obras y Desarrollo Urbano. En Coyoacán, el alcalde Gutiérrez se ausentará por 59 días naturales, del 31 de marzo al 28 de mayo, y Roberto Sánchez Lazo Pérez, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, quedará al frente de la demarcación.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-autoriza-licencias-6-alcaldes-cdmx-reeleccion/1641132>

15 MARZO 2024. AVANZA REGULACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES DE HOSPEDAJE EN LA CDMX

La Comisión de Turismo del Congreso local aprobó un dictamen con reformas a la ley en la materia, a fin de regular las plataformas tecnológicas que ofrecen, proporcionan o contratan para las personas visitantes el servicio de estancia turística eventual en la Ciudad de México. Al respecto, la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz (PAN), presidenta de dicha comisión, resaltó la necesidad de ordenar estos sitios virtuales, cuyo crecimiento ha sido exponencial y ha planteado desafíos importantes en materia de seguridad y protección civil, calidad de los alojamientos, equidad fiscal y competencia desleal. La regulación planteada reconoce las virtudes de este servicio y permite a las personas anfitrionas ofertar sus inmuebles, y como consecuencia obtener un ingreso adicional a través del ejercicio de la actividad, explicó. Para ello, con la adición del artículo 61 Ter, los ofertantes de estancia deberán registrarse en el Padrón de Anfitriones de la Ciudad de México, donde inscribirán los inmuebles de uso habitacional que ponen a disposición de las personas turistas, e informar a las y los vecinos sobre el uso turístico de los inmuebles ofertados, así como proporcionar números de contacto para recibir reportes sobre el mal uso o situaciones de emergencia. Además, en el Padrón de Plataformas Tecnológicas se incorporará a las personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, autorizadas para operar, intermediar y/o administrar una aplicación digital, página de internet, redes sociales o similares mediante la cual se oferte el servicio de estancia turística eventual, entre otros servicios.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-avanza-regulacion-plataformas-digitales-hospedaje-cdmx-5165-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**15 MARZO 2024. BUSCAN CREAR UNA NUEVA LEY DE AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Iniciativa para crear una nueva Ley de Agua del Estado, la cual tendrá como objeto regular la gestión integral y la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, su reuso y la disposición final de sus productos resultantes; además, de establecer que se promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos al agua y al saneamiento. De aprobarse esta nueva normatividad que consta de 281 artículos y que está concebida desde una perspectiva social, garante de derechos y con la óptica de la problemática actual, se abrogaría la actual Ley de Agua para el Estado de Aguascalientes y todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

<https://www.lja.mx/2024/03/buscan-crear-una-nueva-ley-de-agua-del-estado-de-aguascalientes/>

15 MARZO 2024. PRESENTA DIPUTADO INICIATIVA PARA INSTALAR PARQUÍMETROS EN EL CENTRO DE AGUASCALIENTES

El Mtro. Raúl Silva Perezchica, Diputado por el Distrito V local, presentó una iniciativa de ley para modificar y agregar diversos artículos a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, con el propósito de implementar y regular la aplicación de parquímetros en zonas de alta circulación vehicular, así como para fomentar un uso más consciente de los automóviles y

vehículos automotores. Al respecto, el Mtro. Perezchica señaló. “En las últimas décadas hemos visto un preocupante incremento de la planta vehicular en Aguascalientes, lo que ha generado desafíos significativos en materia de movilidad y estacionamiento en la vía pública. Actualmente, hay una alta concentración de vehículos en zonas urbanas, lo que dificulta la disponibilidad de espacios de estacionamiento y afecta la calidad de vida de los habitantes”. Para atender esta problemática, la iniciativa del Mtro. Perezchica propone facultar a los gobiernos municipales para que, en ejercicio de sus competencias y con plena autonomía, autoricen el establecimiento de parquímetros o el uso de aplicaciones para gestionar el estacionamiento en la vía pública, exclusivamente en zonas de alta circulación vehicular, como la zona centro de la capital del estado. Esta medida busca promover un uso más racional de los vehículos particulares, reducir la contaminación atmosférica y optimizar el uso de los escasos espacios de estacionamiento público.

<https://www.liderempresarial.com/presenta-diputado-iniciativa-para-instalar-parquimetros-en-el-centro-de-aguascalientes/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

9 MARZO 2024. EL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA APRUEBA LEY SABINA CONTRA DEUDORES ALIMENTARIOS

En la Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, se presentó y aprobó el dictamen número 127 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, referente a la iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado, con el objetivo de incluir a los cronistas deportivos en los reconocimientos otorgados a los promotores del deporte en la región. La propuesta de reforma fue impulsada por el diputado Julio César Vázquez Castillo, quien argumentó que los cronistas deportivos desempeñan un papel fundamental en la promoción de la cultura física y el deporte. Destacó su participación en la narración y documentación de eventos deportivos, atrayendo al público con sus estilos característicos. El legislador Vázquez Castillo resaltó la importancia de reconocer la labor de quienes promueven y han promovido el deporte en el estado de Baja California, subrayando que el deporte ha sido privilegiado como una actividad esencial en todos los ámbitos de la sociedad.

<https://www.elimparcial.com/mxl/mexicali/2024/03/09/aprueba-congreso-del-estado-ley-sabina/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

12 MARZO 2024. APRUEBA CONGRESO DE BCS LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO A RIGO MARES

Por unanimidad, la diputación permanente que preside la diputada María Guadalupe Moreno Higuera aprobó este martes por acuerdo del pleno, la solicitud de licencia sin goce de sueldo que presentó el diputado José Rigoberto Mares Aguilar. El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) estará de licencia por un período de noventa días, a partir del 15 de marzo hasta el 29 de mayo, para reincorporarse a su cargo el 30 de mayo del presente año. Lo anterior, con fundamento en el artículo 66 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Baja California

Sur, así como los artículos 19 y 232 fracción VI, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

<https://elinformantebcs.mx/aprueba-congreso-de-bcs-licencia-temporal-sin-goce-de-sueldo-a-rigo-mares/>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

14 MARZO 2024. SE AMPARAN CONTRA EL CONGRESO DE COAHUILA POR NO ARMONIZAR LEY

El colectivo Ruedas del Desierto promovió un juicio de amparo en contra del Congreso del Estado de Coahuila, porque no armonizó la Ley de Movilidad vigente en la entidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Francisco Valdés Pérezgasga, presidente de este grupo de ciclismo urbano lagunero, recordó que el plazo para adaptar las leyes locales a la federal venció desde noviembre de 2022. Integrantes de la Sociedad Civil, agrupados en la Coalición de Movilidad Segura, logramos que se cambiara la Constitución para incluir el derecho a una movilidad segura y para que se expidiera una ley federal de movilidad y seguridad vial, que necesita ser armonizada. Los congresos estatales deben armonizar las leyes estatales para que no contradiga la general», precisó y explicó que la próxima audiencia está programada para el 11 de abril. Algunos de los puntos que urge armonizar son los límites de velocidad en la ciudad y la obligatoriedad del uso de cinturones de seguridad para todos los ocupantes del vehículo, especialmente los niños o el uso de asientos especiales para éstos.

<https://www.noticierosgrem.com.mx/se-amparan-contr-a-el-congreso-de-coahuila-por-no-armonizar-ley/>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

10 MARZO 2024. IMPULSARÁN LA ELECTROMOVILIDAD EN TRANSPORTE PÚBLICO

Con el objetivo de fomentar al uso de transporte público y no motorizado, así como el impulso al uso de energías limpias y la electromovilidad en los medios de transporte de la entidad, en el Congreso del Estado de Durango, se propondrá una modificación de diversos artículos de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado. El diputado local, Gerardo Galaviz Martínez, en la ampliación de motivos sostuvo que se debe considerar la sostenibilidad que es uno de los principios para estructurar la ley para satisfacer las necesidades de movilidad procurando los menores impactos negativos en el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, garantizando un beneficio continuo para las generaciones actuales y futuras. “En nuestra entidad, más particularmente en el municipio de la capital, hace pocas semanas y a manera de prueba, se implementó la circulación de algunas unidades eléctricas en el transporte público, con la finalidad de que, a largo plazo, se reemplacen la totalidad de las unidades que se usan para tales fines”.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/impulsaran-la-electromovilidad-en-transporte-publico-11578896.html>

12 MARZO 2024. OTORGA CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO MEDALLAS HERMILA GALINDO A 3 MUJERES

El Congreso del Estado de Durango otorgó la Medalla al Mérito "Hermila Galindo" a tres mujeres: Amparo Rojas Rivera, Beatriz Eugenia Galindo Centeno y Martha Elena Webb Moreno siendo esta última una gomezpalatina.

La Comisión Especial de Evaluación es presidida por la diputada, Sandra Lilia Amaya Rosales, y tiene como secretario de la misma al diputado, José Ricardo López Pescador. Como vocales se desempeñan los diputados Alejandro Mojica Narváez, Verónica Pérez Herrera y Alejandra del Valle Ramírez. Los integrantes de la Comisión Especial de Evaluación, se reunieron en sesión ordinaria el día 27 de Febrero de 2024, a efecto de aprobar el Acuerdo por el que se emitió la Convocatoria y Bases para la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/otorga-congreso-del-estado-de-durango-medallas-hermila-galindo-a-3-mujeres.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

13 MARZO 2024. PRESENTA EL CONGRESO DE GUANAJUATO LINEAMIENTOS PARA EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN CAMPAÑAS

En rueda de prensa de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se informó que se aprobaron los Lineamientos para el Uso y Ejercicio de los Recursos Públicos del Poder Legislativo, durante el periodo de Campañas y la Jornada Electoral 2024. En dicho documento se señala que los lineamientos tienen por objeto regular el uso y ejercicio de los recursos públicos del Poder Legislativo durante el periodo de campañas y jornada electoral 2024; que son de observancia general y obligatoria para las personas diputadas y servidoras públicas del Poder Legislativo. Además, se precisa, entre otras cosas, que las personas diputadas y servidoras públicas del Poder Legislativo están obligadas, en todo momento a aplicar los recursos públicos a su cargo de forma imparcial y garantizando, en el ejercicio de sus funciones el respeto a los principios de neutralidad y equidad ajustando su actuar al marco constitucional y legal aplicable, así como a los presentes Lineamientos. De igual forma los bienes muebles e inmuebles bajo resguardo de personas diputadas y servidoras públicas del Poder Legislativo, deberán utilizarse en la modalidad y siguiendo los principios referidos en el párrafo anterior.

<https://www.eslocotidiano.com/articulo/legislatura-gto/presenta-congreso-guanajuato-lineamientos-uso-recursos-publicos-campanas/20240313195640079969.html>

15 MARZO 2024. FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN EL CONGRESO Y EL ARCHIVO DEL ESTADO

El Congreso de Guanajuato firmó un convenio de colaboración con el Archivo General del Estado, con el fin de trabajar por promover la labor archivística, así como impulsar las acciones de transparencia y rendición de cuentas. Este convenio también simboliza el compromiso para seguir con los principios de Parlamento Abierto y contar con criterios de análisis para dar certeza a la administración documental. La directora general del Archivo del Estado de Guanajuato, Cecilia Nila García, expresó que la labor archivística es muy importante, pues es donde queda plasmada la historia de una institución.

<https://www.elsoldeleon.com.mx/local/firman-convenio-de-colaboracion-el-congreso-y-el-archivo-del-estado-11607772.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

15 MARZO 2024. LA FISCAL DE GUERRERO SE AFERRA AL CARGO Y PROFUNDIZA LA CRISIS TRAS EL ASESINATO DEL NORMALISTA

Guerrero convulsiona y se adentra en el camino de la crisis política. En las últimas 24 horas, la gobernadora, Evelyn Salgado, aceptó la renuncia del secretario de Seguridad y el secretario de Gobierno estatales, Rolando Solano Rivera y Ludwig Marcial Reynoso, respectivamente; los primeros altos cargos que han caído en la purga de responsabilidades por el asesinato a manos de la policía del Estado de Yanqui Kothan Gómez Peralta, de 23 años. El agente acusado de matar al normalista de Ayotzinapa escapó de las autoridades tras ser arrestado y permanece en busca y captura. Salgado pidió también la cabeza de la fiscal general de la entidad, Sandra Luz Valdovinos Salmerón, una militar en activo criticada por las asociaciones de derechos humanos. A última hora del jueves, Valdovinos se negó a dejar el puesto y anticipó una batalla entre el Poder Judicial y el Ejecutivo. Salgado ha contraatacado este viernes con la notificación al Congreso regional para destituirlo. La Cámara debe pronunciarse en un plazo de 10 días hábiles. De fondo está la desaparición sin resolver de los 43 estudiantes de Ayotzinapa hace casi 10 años.

<https://elpais.com/mexico/2024-03-15/la-fiscal-de-guerrero-se-aferra-al-cargo-y-profundiza-la-crisis-tras-el-asesinato-del-normalista.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

14 MARZO 2024. SANCIONARÁN A DIPUTADOS QUE VOTEN EN NOMBRE DE SUS COMPAÑEROS AUSENTES EN CONGRESO DE HIDALGO

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Hidalgo, Osiris Leines Medécigo anunció que sancionarán a las y los diputados locales que voten a nombre de sus colegas durante las sesiones del Pleno. En entrevista, indicó que esta decisión nació tras la implementación del voto digital. Dicho voto está expuesto en un tablero electrónico público, en donde muestra la presencia de votos adicionales cuando algunos legisladores están ausentes, lo cual, permite que otros diputados voten en nombre de quienes no están en la sesión. Osiris Leines destacó que la introducción de la tecnología no fue diseñada para tal fin, lo que llevó a la necesidad de modificar el Reglamento Interno del Poder Legislativo. Sin embargo, destacó que esto no ocurre en la votación nominal. En ella, las y los diputados continúan ejerciendo su voto, mencionando su nombre. Esperan tener lista la modificación al reglamento para sancionar a las y los diputados antes de que concluya la actual legislatura del Congreso de Hidalgo, el próximo 4 de septiembre. Sin embargo, no especificó las sanciones que tendrán las y los legisladores que voten en lugar de otros.

<https://hidalgo.periodicocentral.mx/politica/sancionaran-a-diputados-que-voten-en-nombre-de-sus-companeros-ausentes-en-congreso-de-hidalgo/28177/>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

14 MARZO 2024. LAURA HARO PRESENTA EXHORTO PARA OBLIGAR A CANDIDATOS A REALIZARSE EXÁMENES DE CONFIANZA

La candidata a la gubernatura por la alianza Fuerza y Corazón por Jalisco, Laura Haro, presentó un exhorto ante el Congreso del Estado, así como una iniciativa para que las autoridades electorales exijan a los candidatos y candidatas la realización de exámenes de control de confianza y dopaje, como los que ella se realizó. “Yo estoy convencida de que es un asunto de seguridad. Los ciudadanos merecen saber quiénes somos, qué somos, nuestro estado de salud física y mental. Es fundamental que los gobernantes se encuentren en óptimas condiciones”, dijo Haro. En este contexto, Laura Haro insistió en retar a sus contrincantes en la elección, Pablo Lemus y Claudia Delgadillo, a que se sometan voluntariamente a dichas pruebas.

<https://www.informador.mx/jalisco/Congreso-de-Jalisco-Laura-Haro-presenta-exhorto-para-obligar-a-candidatos-a-realizarse-examenes-de-confianza-20240314-0160.html>

15 MARZO 2024. IMPULSAN PROFESIONALIZACIÓN DE TRABAJADORES DEL LEGISLATIVO

Con el propósito de especializar a los trabajadores del Poder Legislativo, el Sindicato de Trabajadores del Estado de Jalisco, encabezado por el Secretario César Cuauhtémoc Iñiguez González, se reunió con representantes de la Universidad Enrique Díaz de León, para firmar un convenio de colaboración para facilitar un descuento del 20 por ciento en la colegiatura, para los empleados que deseen estudiar en dicho centro educativo. El Secretario del sindicato mayoritario, en compañía del Coordinador de Administración y Finanzas, Lic. Salvador Reyes Velázquez, mencionó que el objetivo de este convenio es fortalecer el profesionalismo de los trabajadores y sus familiares, ya que es responsabilidad de los servidores públicos dar resultados a esta institución, para auxiliar a los representantes populares y que hagan un trabajo eficiente en beneficio de la gente. El sindicalista recalcó, que con esta colaboración se impulsará el estudio en diversos grados, los cuales se podrán realizar desde la sede del legislativo, en caso de reunir un grupo considerable de personas, para acercar la educación a los trabajadores. Finalmente, manifestó que a través de los convenios que han impulsado, han egresado más de 120 trabajadores en maestrías y doctorados e informó que actualmente se tiene un convenio con la Universidad de Guadalajara para que los trabajadores se titulen en las licenciaturas de administración y derecho. Además, próximamente se realizará una certificación a nivel nacional para la atención ciudadana en el servicio público, en el Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT), con valor curricular, para mejorar la educación de los trabajadores y ampliar el criterio y desempeño con esta institución.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/impulsan-profesionalizaci-n-de-trabajadores-del-legislativo>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

12 MARZO 2024. APRUEBAN EN EDOMEX LEY PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por unanimidad, el Congreso local aprobó la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de México con el objetivo de respetar, promover, proteger y

garantizar el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, dentro de un marco de respeto, igualdad efectiva, dignidad, perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad, para su plena inclusión, accesibilidad, participación autónoma, y desarrollo en todos los ámbitos de la vida. De acuerdo con el dictamen, con esta normatividad se atiende el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente a la resolución de la acción de inconstitucionalidad 84/2021, por la que se ordenó a la Legislatura mexiquense realizar una consulta pública a las personas con discapacidad, observando la normatividad nacional e internacional aplicable y expedir una nueva Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de México.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/aprueban-en-edomex-ley-para-la-inclusion-de-personas-con-discapacidad-11588627.html>

14 MARZO 2024. ¿CIUDAD ARAGÓN? PLANTEAN A LA LEGISLATURA CREAR UN MUNICIPIO MÁS EN EDOMEX

La comisión de Límites Territoriales de la Legislatura del Estado de México inició el análisis de la propuesta para crear el municipio 126, denominado “Ciudad Aragón”, al dividir la actual jurisdicción de Nezahualcóyotl, a petición de diversos sectores de esa localidad. En noviembre del 2022 fue retomada formalmente por el diputado Valentín González Bautista, a petición de pobladores de ese municipio que no han quitado el dedo del renglón y siguen insistiendo en esa petición, tal cómo ocurre en una zona de Toluca y Ecatepec, entre otras localidades.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/nuevo-municipio-en-edomex-este-seria-la-propuesta-en-aragon>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

11 MARZO 2024. CONGRESO DE MICHOACÁN Y EL IEM ACOMPAÑARÁN CONSULTAS A GRUPOS VULNERABLES

Para dar atención a la acción de Inconstitucionalidad 168/2020 y su acumulada 177/2020 el Congreso del Estado y el Instituto Electoral de Michoacán firman convenio de colaboración para llevar a cabo los procesos de consulta. La diputada Ivonne Pantoja, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a nombre de la 75 Legislatura, signó el acuerdo con el presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez, garantizando el intercambio de información necesaria, mediante un mecanismo de colaboración interinstitucional, acompañamiento, planeación e intercambio de experiencia. En este sentido, la diputada presidenta resaltó que los procesos de las consultas ciudadanas ordenadas por la corte ya tienen la atención de la mesa directiva para dar cumplimiento conforme a la norma y a la participación ciudadana. Asimismo, informó que, conforme a lo que marca la ley, ya se invitó a tres instituciones educativas para estos procesos, como son: la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la Universidad de la Ciénega y el Colegio de Michoacán (COLMICH). Aunado a ello, “en el Congreso contamos ya con un asesor especializado en la materia especialista en Derechos Humanos miembro del Sistema Nacional de Investigadores, que cuenta con la experiencia, lo cual refuerza los procesos de consulta”, puntualizó.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/congreso-de-michoacan-y-el-iem-acompanaran-consultas-a-grupos-vulnerables>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**15 MARZO 2024. NAYARIT: CONGRESO DEL ESTADO REALIZA RECONFIGURACIÓN DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS**

Tras la toma de protesta de los diputados suplentes, acto se llevó a cabo hace algunos días, derivado de que buena parte se los legisladores propietarios solicitaron licencia para buscar participar en los comicios, este jueves se realizó la configuración de las bancadas. El presidente del órgano en cuestión, Francisco Piña Herrera, explicó que algunos de los diputados suplentes decidieron cambiar de fracción, lo cual afirmó que tienen el derecho de hacerlo y hay quienes decidieron ejercerlo.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/nayarit-congreso-del-estado-realiza-reconfiguracion-de-las-fracciones-parlamentarias-11605577.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**13 MARZO 2024. APRUEBAN REDUCCIÓN DEL COMITÉ DEL SEA; CONGRESO DE NUEVO LEÓN BUSCA CONCRETAR NOMBRAMIENTOS**

Con el voto en contra de Movimiento Ciudadano que denunció inconstitucionalidad, por mayoría, la Comisión Anticorrupción del Congreso de Nuevo León aprobó un acuerdo para reducir los integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) de nueve a cuatro, con el fin de avanzar en los nombramientos clave para el PRI y PAN. Esta mañana fue votado un acuerdo en el que se establece que, por el conflicto entre poderes durante meses, avanzaran los nombramientos de los cargos de Auditor Superior del Estado, Fiscal Anticorrupción, y el Fiscal Especializado en Delitos Electorales. Posteriormente, una vez que la Suprema Corte notifique, podría avanzar con el nombramiento de Fiscal General de Justicia del Estado, y después del Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativa.

<https://www.telediario.mx/politica/congreso-nuevo-leon-busca-concretar-nombramientos-cambios>

15 MARZO 2024. FISCALÍA DE NUEVO LEÓN ANUNCIA MEDIDAS CAUTELARES PARA INVOLUCRADOS EN IRRUPCIÓN EN EL CONGRESO

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León presenta los resultados de la audiencia de cumplimiento de suspensión en relación con la medida cautelar, en referencia a los hechos ocurridos en noviembre de 2023, cuando un grupo de personas irrumpió en una sesión ordinaria del pleno del Congreso del Estado de Nuevo León para evitar su realización. La audiencia tuvo lugar el 14 de marzo de 2024, y los resultados son los siguientes: El juez impuso a los ciudadanos Carlos "N", Catherine "N", Gerardo "N", Hiram "N", Jorge "N", Maycol "N" y Francisco "N" medidas cautelares que incluyen la prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares, específicamente al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

<https://mvsnoticias.com/nuevo-leon/2024/3/15/fiscalia-de-nuevo-leon-anuncia-medidas-cautelares-para-involucrados-en-irrupcion-en-el-congreso-630888.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

13 MARZO 2024. CONGRESO DE OAXACA SUSPENDE AYUNTAMIENTO DE TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO POR PUGNAS INTERNAS

La 65 Legislatura del Congreso de Oaxaca aprobó suspender al ayuntamiento de la Villa de Tamazulápam del Progreso del periodo 2022-2024, en tanto resuelve si decreta o no la desaparición de poderes en ese municipio al encontrarse en un estado de ingobernabilidad que hace imposible su funcionamiento. Según el dictamen aprobado por los legisladores locales, es procedente el inicio del procedimiento de desaparición del Ayuntamiento por la existencia de conflictos internos suscitados entre los integrantes del Ayuntamiento y el Presidente Municipal, lo que ha generado diversos Juicios y resoluciones ante el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y en los que se ha determinado violaciones a los derechos político electorales de los concejales imputables al presidente municipal, Ramiro Quiroz Salcedo. La falta de sesiones de cabildo también ha generado entre sus integrantes el desconocimiento de los informes financieros generados por la tesorería del ayuntamiento, al no haberse realizado sesiones ni tener acceso a la información financiera del municipio.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/congreso-de-oaxaca-suspende-ayuntamiento-de-tamazulapam-del-progreso-por-pugnas-internas>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

13 MARZO 2024. INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DE QUERÉTARO APUESTA POR FORTALECER CADENAS DE PROVEEDURÍA

La industria automotriz local apostará por fortalecer sus vínculos de proveeduría directa, potenciando negocios al interior de la cadena de suministro para atender los nuevos requerimientos que está teniendo la industria.

Con este propósito, el Clúster Automotriz del estado alista el Querétaro Automotive Summit 2024, que se realizará del 9 al 11 de julio en el Salón de Congresos del Campus del TEC de Monterrey. El presidente del clúster, Raúl Lizarriturri Martínez, destacó la relevancia que está teniendo la sustentabilidad en los procesos productivos de la industria, debido a que el mundo está demandando acciones sustentables para seguir haciendo negocios y lograr una transición verde de la cadena de suministro, por tanto, éste será uno de los pilares del evento. La innovación en procesos y en manufactura es otro de los puntos que se abordarán en el encuentro, para satisfacer la demanda de nuevos materiales y aplicaciones; a lo anterior sumó las oportunidades de negocio que hay en el mercado norteamericano y las alianzas estratégicas para abordar la transformación de los vehículos.

<https://www.economista.com.mx/estados/Industria-automotriz-de-Queretaro-apuesta-por-fortalecer-cadenas-de-proveeduria-20240312-0058.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

14 MARZO 2024. APRUEBAN CONVOCATORIA PARA ELEGIR AUTORIDADES DE LA CEDH

En Sesión Ordinaria, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado aprobó por unanimidad, la Convocatoria a mujeres y hombres a participar en el procedimiento para la elección de las

autoridades, Investigadora, y Substanciadora, del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo 2024-2028. El periodo de recepción de solicitudes será del martes 19 al lunes 25 de marzo del año 2024, en horario de 9:00 a 15:00 horas, exceptuando los días sábado 23 y domingo 24 de marzo por considerarse inhábiles, en la oficialía de partes del Congreso del Estado.

[https://planoinformativo.com/990685/aprueban-convocatoria-para-elegir-autoridades-de-la-
cedh](https://planoinformativo.com/990685/aprueban-convocatoria-para-elegir-autoridades-de-la-cedh)

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

12 MARZO 2024. CORTE DETERMINA QUE CONGRESO DE TAMAULIPAS TIENE ÚLTIMA PALABRA SOBRE FUERO DE FUNCIONARIOS ACUSADOS POR DELITO FEDERAL

El asunto llegó a la Corte luego que en 2021 la Cámara de Diputados aprobó quitarle el fuero al entonces exgobernador de Tamaulipas García Cabeza de Vaca, pero el Congreso local lo frenó y el Ejecutivo interpuso una acción de inconstitucionalidad. La Corte precisó que su decisión no se trata de ningún funcionario en particular, ni de su fuero o inmunidad, ni implica impunidad ni blindaje nacional. Por mayoría de 8 votos, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Congreso de Tamaulipas tiene la última palabra para determinar si quita o no el fuero a servidores públicos locales acusados por haber cometido delitos federales.

[https://animalpolitico.com/estados/corte-congreso-tamaulipas-fuero-funcionarios-delito-
federal](https://animalpolitico.com/estados/corte-congreso-tamaulipas-fuero-funcionarios-delito-federal)

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

15 MARZO 2024. DIPUTADOS PIDEN DESTITUCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DE ZACATECAS

Con 16 votos a favor y cero en contra, el Congreso del Estado de Zacatecas aprobó este viernes la iniciativa con punto de acuerdo en la que se pide al titular del Poder Ejecutivo destituir al secretario general de gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza. De acuerdo con la iniciativa presentada ante el pleno del Poder Legislativo por el diputado José Luis Figueroa Rangel, el funcionario debe dejar el cargo “por su actuación antes, durante y después de la conmemoración del 8 de marzo en la ciudad de Zacatecas”. La propuesta se discutió y fue votada en ausencia de los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, en cuyas curules se colocaron cartulinas con la leyenda “se busca diputado”. Apenas el pasado 12 de marzo, el Poder Legislativo de Zacatecas, con 16 votos a favor, cinco en contra y una abstención, revocó la declaratoria “2024, Año de la Paz en Zacatecas”, también por los hechos del 8 de marzo.

[https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/diputados-piden-destitucion-de-secretario-
general-del-gobierno-de-zacatecas-11606596.html](https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/diputados-piden-destitucion-de-secretario-general-del-gobierno-de-zacatecas-11606596.html)



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA**

Tercer año legislativo. Segundo período de sesiones ordinarias

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Brindar asesoría legal a menores que pierdan a sus padres, plantea reforma que se analiza en el Senado

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8430-brindar-asesoria-legal-a-menores-que-pierdan-a-sus-padres-plantea-reforma-que-se-analiza-en-el-senado>

Publicado: 09 Marzo 2024.

Las legisladoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pinedo Alonso y Martha Cecilia Márquez Alvarado presentaron una iniciativa que tiene como objetivo reformar el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con objeto de que las autoridades administrativas y jurisdiccionales a nivel nacional y estatal brinden apoyo legal a las y los menores que hayan perdido a su padre o madre.

Recibe Senado minuta para que centros de trabajo implementen protocolos contra acoso laboral

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8440-recibe-senado-minuta-para-que-centros-de-trabajo-implementen-protocolos-contra-acoso-laboral>

Publicado: 12 Marzo 2024.

El Senado de la República recibió una minuta de la Cámara de Diputados, mediante la cual se busca reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de establecer protocolos encaminados a evitar el acoso laboral. La minuta fue remitida a las Comisiones para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Segunda.

Aprueba Senado reforma para evitar doble cobro a concesionarios de aeropuertos federales

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8451-aprueba-senado-reforma-para-evitar-doble-cobro-a-concesionarios-de-aeropuertos-federales>

Publicado: 12 Marzo 2024.

El Pleno del Senado de la República aprobó un proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos, para precisar que los concesionarios que usen, gocen o exploten aeropuertos federales no están obligados al pago de derechos previstos en esta disposición.



**TERCER AÑO DE EJERCICIO. SEGUNDO PERÍODO
DE SESIONES ORDINARIAS**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Mar 09, 2024

Piden que entidades federativas expidan leyes con mayores prohibiciones y deberes que eviten la contaminación

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-entidades-federativas-expidan-leyes-con-mayores-prohibiciones-y-deberes-que-eviten-la-contaminacion>

El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) impulsa una iniciativa para adicionar el artículo 111 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de facultar a las entidades federativas para expedir una regulación estatal que establezca mayores prohibiciones y deberes a efecto de controlar, reducir o evitar la contaminación de la atmósfera. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Mar 09, 2024

Proponen expedir Ley que crea la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-expedir-ley-que-crea-la-empresa-productiva-del-estado-fertilizantes-para-el-bienestar>

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) planteó expedir la Ley que crea la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, cuyo objetivo principal será producir y garantizar la disponibilidad oportuna de fertilizantes químicos y biológicos a precios competitivos, que requieran los productores. La iniciativa fue enviada para su análisis a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Mar 10, 2024

Promueven iniciativa para que personas con discapacidad reciban educación sexual integral y reproductiva

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-iniciativa-para-que-personas-con-discapacidad-reciban-educacion-sexual-integral-y-reproductiva>

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) promueve una iniciativa de reformas a la fracción X del artículo 7 y la fracción XIV del artículo 12 de la Ley General

para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con objeto de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) proporcione a los estudiantes con discapacidad los materiales y ayudas técnicas para adquirir los conocimientos necesarios en materia de educación sexual integral y reproductiva. El proyecto fue turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Mar 10, 2024

Necesario, garantizar al INE presupuesto para consultas populares y procesos de revocación de mandato

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-garantizar-al-ine-presupuesto-para-consultas-populares-y-procesos-de-revocacion-de-mandato>

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) propone que la Cámara de Diputados garantice el presupuesto que requiera el Instituto Nacional Electoral (INE), para cumplir con la obligación de los procesos de revocación de mandato y la organización y desarrollo de las consultas populares, siempre y cuando esté plenamente justificado. La iniciativa, que adiciona un segundo párrafo al artículo 27 la Ley Federal de Revocación de Mandato y otro al artículo 35 de la Ley Federal de Consulta Popular, fue turnada a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población.

Mar 12, 2024

Avala Cámara de Diputados que el cuidado en condiciones de dignidad sea un derecho para el desarrollo social

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-camara-de-diputados-que-el-cuidado-en-condiciones-de-dignidad-sea-un-derecho-para-el-desarrollo-social>

La Cámara de Diputados avaló el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, con el propósito de incorporar el cuidado en condiciones de dignidad, calidad e igualdad, como un derecho para el desarrollo social. El dictamen fue remitido al Senado de la República.

Mar 12, 2024

Diputadas y diputados aprobaron reformas para armonizar la ley en materia de paridad de género

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprobaron-reformas-para-armonizar-la-ley-en-materia-de-paridad-de-genero>

La Cámara de Diputados aprobó, con modificaciones y 367 votos, reformar diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, con el fin de armonizarlas y establecer la paridad de género como un principio que rija en el Sistema del Servicio Profesional. El dictamen fue remitido al Senado de la República.

Mar 12, 2024

Cámara de Diputados aprobó reformas para que en los juicios haya mínima intervención de la niñez

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-reformas-para-que-en-los-juicios-haya-minima-intervencion-de-la-ni-ez>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 355 votos, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que adiciona la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de incorporar la mínima intervención de la niñez dentro de los juicios. El dictamen, que adiciona los artículos 4 y 6 de dicha ley, fue remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Mar 12, 2024

Remite Mesa Directiva a comisiones 10 minutas en diversos temas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-remite-mesa-directiva-a-comisiones-10-minutas-en-diversos-temas>

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a diversas comisiones 10 minutas del Senado sobre días y semanas nacionales, personas deportistas profesionales, denominación de la Secretaría de Bienestar, protección civil, lactancia materna y derecho humano al consumo de agua.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Estados Unidos

Cámara Baja de EEUU avaló ley que obligaría a *TikTok* a desvincularse de China

La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley que obligaría a la red social *TikTok* a desvincularse de su empresa matriz en China o ser prohibida en Estados Unidos.

El proyecto de ley requiere que la empresa china *ByteDance* se deshaga de *TikTok* y otras aplicaciones de su propiedad dentro de los seis meses posteriores a la promulgación del proyecto de ley o esas aplicaciones podrían estar prohibidas.

La preocupación de las y los legisladores surge debido a un conjunto de leyes de seguridad nacional de China que obligan a las organizaciones a ayudar en la recopilación de datos de inteligencia.

La aprobación del proyecto de ley en la Cámara Baja es sólo el primer paso, ya que aún debe ser analizada y votada en el Senado para que se convierta en ley.

Fuente: FORBES, INFOBAE



Argentina

Senado argentino rechazó el "mega decreto" de Milei, pero seguirá vigente

El Senado de Argentina rechazó el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) para desregular la economía dictado en diciembre pasado por el presidente Javier Milei, y el cual se envió a la Cámara de Diputados para su análisis, por lo que de momento sigue vigente.

El instrumento se rechazó por buena parte de la oposición política, tanto en el Parlamento -donde la formación oficialista de ultraderecha La Libertad Avanza es la tercera minoría- como entre los gobernadores de provincias.

Fuente: SWISSINFO, EFE, EL PAÍS, FRANCE 24, INFOBAE, BLOOMBERG, TELESUR



Europa

Eurocámara ratificó la primera ley de Inteligencia Artificial del mundo



La Eurocamara aprobó una ley que regula el uso de la Inteligencia Artificial en la Unión Europea. Se espera que los jefes de Estado o de Gobierno de los 27 países del bloque respalden esta propuesta legislativa en abril para que sea publicada en el Diario Oficial.

La normativa prevé que los modelos de Inteligencia Artificial "de propósito general" deberán cumplir con las obligaciones de transparencia, así como con las normas europeas de derechos de autor.

Además, plantea prohibir los sistemas de vigilancia masiva e, incluso, la identificación biométrica remota en lugares públicos.

Fuente: DW, SPUTNIK

Europa

Parlamento Europeo aprobó nueva ley de libertad de los medios

El Parlamento Europeo aprobó la Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación que, entre otros aspectos, obliga a los medios a revelar sus propietarios y las fuentes de financiación, tanto de publicidad o de subvenciones gubernamentales.

La ley exige a los medios estatales que garanticen en sus publicaciones el "pluralismo de opiniones", una cobertura imparcial de los acontecimientos, transparencia e independencia.

Otra medida, es la prohibición del uso de programas espía, sin embargo, se mencionan ciertas exenciones. En concreto, las autoridades podrán utilizar programas espía contra los periodistas bajo supervisión judicial si se trata de delitos graves o contra los intereses nacionales.



Fuente: SPUTNIK

China

Parlamento de China sacó adelante una reforma que refuerza el poder del Partido Comunista



El Parlamento de China aprobó una reforma a la Ley Orgánica del Consejo de Estado que refuerza el poder del Partido Comunista.

Los cambios normativos reafirman el liderazgo del partido sobre el Gabinete e instan a seguir la ideología del presidente, Xi Jinping.

Por otra parte, el Parlamento admitió aumentar el presupuesto en defensa un 7.2 %, lo que supone un gasto de 1.670 millones de yuanes (unos 200 millones de euros).

Fuente: EUROPA PRESS

Croacia

A propuesta del primer ministro, Andrej Plenković, el Parlamento de Croacia aprobó su propia disolución, como paso previo a unas elecciones anticipadas que podrían llevarse a cabo entre abril y mayo.

Las próximas elecciones parlamentarias estaban previstas para otoño, sin embargo, el primer ministro busca adelantarlas para evitar la posible pérdida de popularidad de su partido, la Unión Democrática Croata.

Ahora corresponde al presidente del país, Zoran Milanović, fijar la fecha de las próximas elecciones -que podrían ser desde el 14 de abril hasta el 12 de mayo- si bien ha ironizado con que esta información es "un secreto militar".

Croacia disolvió el Parlamento como paso previo a elecciones anticipadas



Fuente: [EUROPA PRESS](#)

No. 081/2024

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024

VALIDA LA CORTE PRECEPTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA CIUDAD

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7754>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) validó el artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, reformado mediante Decreto 539/2022, publicado el 8 de agosto de 2022, en materia del derecho a la ciudad. No invade las facultades de la Federación en materia de política nacional de asentamientos humanos.

No. 082/2024

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024

INVALIDA LA CORTE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS Y PLANEACIÓN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7755>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) como resultado del análisis del Decreto por el que se expidió la Ley de Fraccionamientos y Acciones de Urbanización del Estado de Nayarit, así como de los decretos por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los siguientes ordenamientos: Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Ley de Planeación; Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Ley de Movilidad y Código Penal, todas de la misma entidad federativa, publicados el 4 de abril de 2023.

No. 084/2024

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2024

VALIDA LA CORTE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7757>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) validó los artículos 84, párrafo tercero, de la Constitución Política y 44, párrafo tercero, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambas del Estado de Tamaulipas; así como el artículo segundo transitorio del Decreto LXIV-538, publicado el 24 de junio de 2021, relativos al carácter definitivo e inatacable de las resoluciones del Congreso

local, en las que se determine no homologar las declaratorias de procedencia emitidas por alguna de las cámaras federales, para seguir procesos penales en contra de servidores públicos de la entidad que gocen de fuero constitucional, lo cual incluye a los procedimientos que a la fecha de entrada en vigor de ese decreto hayan concluido.

No. 085/2024

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

EN MATERIA MERCANTIL, PROCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DECRETADAS EN EL JUICIO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7758>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió una contradicción de criterios en la que tribunales colegiados de distintas regiones, sostuvieron posturas opuestas sobre la procedencia del recurso de apelación previsto en el artículo 1183, en relación con el 1345, fracción IV, ambos del Código de Comercio, cuando se reclama una resolución que recae a las providencias precautorias, distinta de aquella que las concede, para efectos de cumplir con el principio de definitividad en el juicio de amparo.

No. 086/2024

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

LA PRIMERA SALA DECLARA INCONSTITUCIONAL LA EXTINCIÓN DEL FIDECINE POR SER CONTRARIA A LA PROHIBICIÓN DE NO REGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PARTICIPACIÓN CULTURAL Y LIBRE MANIFESTACIÓN DE IDEAS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7759>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un juicio de amparo indirecto promovido por una empresa productora de cine en contra de la aprobación y expedición del decreto de 6 de noviembre de 2020, por el que se reformaron los artículos 33 al 38 de la Ley Federal de Cinematografía y determinó la extinción del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE).

No. 087/2024

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

LA MODIFICACIÓN A LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS QUE POSIBILITÓ LA REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS ES INCONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7760>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió un juicio de amparo promovido por una asociación civil, que tiene por objeto social la protección y defensa de derechos humanos, en contra de la modificación del artículo 132, fracción I, de la Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de noviembre de 2020, por el cual se eliminó el candado legislativo

que impedía que, en años subsecuentes, se disminuyera el presupuesto asignado para la atención a víctimas, respecto del ejercicio inmediato anterior.

No. 088/2024

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES EN RETIRO, LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE CONSIDERÓ VÁLIDO QUE EL TOPE MÁXIMO PARA LAS COMISIONES DE LAS AFORES, TOMA COMO REFERENCIA SISTEMAS INTERNACIONALES Y LAS POLÍTICAS DE LA CONSAR

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7761>

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó que el tope máximo para las comisiones que cobran las afores, tome como referencia los sistemas de otros países y las políticas o criterios que emita la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

No. 089/2024

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS NO FUMADORAS, LAS ZONAS EXCLUSIVAS PARA FUMAR EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEBEN ESTAR UBICADAS EN ESPACIOS ABIERTOS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7762>

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la Ley General para el Control del Tabaco respeta los principios de libertad de comercio, igualdad, no discriminación y progresividad, al establecer que, en lugares con acceso al público, las zonas exclusivas para personas fumadoras deben estar ubicadas sólo al aire libre.

No. 090/2024

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024

LA ORDEN DE APREHENSIÓN COMO MEDIDA PARA RECONDUCCION AL PROCESO PENAL A UNA PERSONA QUE SE HA DECLARADO SUSTRÁIDA DE LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA, NO VULNERA EL PRINCIPIO DE MÍNIMA INTERVENCIÓN EN MATERIA PENAL Y NO AFECTA DESPROPORCIONALMENTE EL DERECHO HUMANO A LA LIBERTAD PERSONAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7763>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el principio de mínima intervención o de ultima ratio, no rige para la orden de aprehensión que se prevé en el cuarto párrafo, del artículo 141 del Código Nacional de Procedimientos Penales, como forma para reconducir al proceso a una persona que se ha declarado sustraída de la acción de la justicia y, por tanto, no puede ser confrontado con este.

No. 091/2024

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024

VALIDA LA CORTE DECRETO DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN MATERIA DE DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7764>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) determinó la validez del Decreto LXIV-538, publicado el 24 de junio de 2021, mediante el cual se adicionaron los artículos 84, párrafo tercero, de la Constitución Política y 44, párrafo tercero, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Tamaulipas, así como el artículo segundo transitorio del propio Decreto, relativos al carácter definitivo e inatacable de las resoluciones del Congreso local, en las que se determine no homologar las declaratorias de procedencia emitidas por alguna de las cámaras federales, para seguir procesos penales en contra de servidores públicos de la entidad que gocen de fuero constitucional, lo cual incluye a los procedimientos que a la fecha de entrada en vigor de ese decreto hayan concluido.

No. 092/2024

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024

INVALIDA LA CORTE ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7765>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó los artículos 133, 134, 135, 136, 136-1, 136-2, 136-3, 136-4, 136-5 y 136-7 de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California, contenidos en el Decreto número 62, publicado el 30 de abril de 2020, en los cuales se preveía una contribución denominada “Impuesto ambiental por la emisión de gases a la atmósfera”.



**REPORTE SOBRE LA
MAGISTRATURA
EN EL MUNDO**

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 11 al 15 de marzo de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-03/Semana%20del%2011%20al%2015%20de%20marzo%20de%202024.pdf

Unión Europea: El Reino Unido violó el Derecho de la Unión como consecuencia de una sentencia de su Tribunal Supremo.

Japón: Las sentencias históricas sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo, una victoria largamente esperada para los derechos LGBTI.

OEA: CIDH: Estados deben promover la participación de las mujeres en las estrategias de paz y seguridad.

Bolivia: Elecciones judiciales: Legislativo registra 715 postulantes inscritos para la preselección judicial.

Colombia: Corte Constitucional ordena a influencer realizar una publicación que informe acerca de los impactos negativos que tienen los discursos discriminatorios y de odio contra la población LGBTIQ+.

Estados Unidos: Tribunal desestima demanda contra grandes empresas tecnológicas: presunta responsabilidad por el trabajo infantil en la minería del cobalto no fue acreditada.

Pakistán: Condenan a muerte a un estudiante por enviar mensajes de WhatsApp.

OEA: CIDH presentó ante Corte IDH caso de México por la desaparición, violencia sexual y muerte de una adolescente en Ciudad Juárez / CIDH finaliza 189 Período de Sesiones con 29 audiencias públicas sobre derechos humanos.

Colombia: Corte Constitucional: hombres trans y personas no binarias tienen derecho a disfrutar de licencia en época de parto.

Japón/CPI: La jueza Akane Tomoko es elegida presidenta de la Corte Penal Internacional.

Estados Unidos:

- La Suprema Corte mantiene la suspensión de la ley de inmigración SB4 de Texas.
- Roman Polanski será juzgado por violación en un tribunal de Los Ángeles en 2025.

España: El Pleno del TC estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad del Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los diputados contra la Ley del Parlamento de Cataluña 17/2020 relativa al derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

Chile: Presidente de la Corte Suprema inicia reuniones de trabajo para mejorar sistema de justicia en las jurisdicciones del país.

OEA: CIDH publica Informe sobre situación de derechos humanos en Bolivia.

Guatemala: Jueza procesa penalmente a magistrados electorales.

Bolivia: Elecciones judiciales: quedan inhabilitados 60% de postulantes al TCP y 70% al Consejo de la Magistratura.

Perú: Tribunal: sentencias deben ser simples, breves y sencillas, pues en caso contrario existe falta de motivación y de claridad en la comunicación.

China: Fiscalía ordena detención de exjuez de la Suprema Corte Popular.



<https://centralector.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

11 marzo 2024.

Ordena INE retirar publicación por constituir Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

<https://centralector.ine.mx/2024/03/11/ordena-ine-retirar-publicacion-por-constituir-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió por unanimidad de votos, 5 medidas cautelares solicitadas por diversos partidos políticos y una ciudadana, por la presunta vulneración al interés superior del menor de edad, a los principios de equidad e imparcialidad, uso indebido de la pauta y probable Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en el marco de la elección federal en curso.

13 marzo 2024.

Recibe INE Primera Visita de Acompañamiento Internacional integrada por Expertas en Observación Electoral con Perspectiva de Género

<https://centralector.ine.mx/2024/03/13/recibe-ine-primera-visita-de-acompanamiento-internacional-integrada-por-expertas-en-observacion-electoral-con-perspectiva-de-genero/>

Con el propósito de contribuir a mejorar la integridad, equidad y eficacia del Proceso Electoral Federal 2023-2024 en México, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibe y atiende a la Primera Visita de Acompañamiento Internacional, integrada por Expertas en Observación Electoral con Perspectiva de Género.

13 marzo 2024.

Confirma INE candidaturas a senadurías y diputaciones del PRI, PRD, PVEM y la coalición “Fuerza y Corazón por México”

<https://centralector.ine.mx/2024/03/13/confirma-ine-candidaturas-a-senadurias-y-diputaciones-del-pri-prd-pvem-y-la-coalicion-fuerza-y-corazon-por-mexico/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el registro de las candidaturas a senadurías y diputaciones al Congreso de la Unión, por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, al dar cumplimiento a los requerimientos de rectificar sus correspondientes solicitudes.

14 marzo 2024.

Ordena INE modificar o eliminar de plataformas oficiales de Presidencia entrevista concedida a Canal Red Latinoamérica

<https://centralector.ine.mx/2024/03/14/ordena-ine-modificar-o-eliminar-de-plataformas-oficiales-de-presidencia-entrevista-concedida-a-canal-red-latinoamerica/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) conoció 8 proyectos de medidas cautelares solicitadas por diversos partidos políticos, por el probable uso indebido de la pauta, actos anticipados de campaña, promoción personalizada y vulneración a los principios de neutralidad, equidad e imparcialidad en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

15 marzo 2024.

Ordena INE a candidato a la Presidencia de la República eliminar publicación

<https://centralector.ine.mx/2024/03/15/ordena-ine-a-candidato-a-la-presidencia-de-la-republica-eliminar-publicacion/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió por unanimidad de votos, dos medidas cautelares. Una, por la presunta difusión de contenido calumnioso y, la otra, por la supuesta difusión de propaganda electoral en periodo prohibido, en el marco del Proceso Electoral Federal 2024.

15 marzo 2024.

Ordena INE a partido político sustituir promocionales de televisión en Sonora

<https://centralector.ine.mx/2024/03/15/ordena-ine-a-partido-politico-sustituir-promocionales-de-television-en-sonora/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió por unanimidad de votos, procedente el dictado de una medida cautelar solicitada por el partido MORENA en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por uso indebido de la pauta.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

SALA REGIONAL XALAPA ORDENÓ AL IEPC DE CHIAPAS OTORGAR LA ACREDITACIÓN LOCAL A LOS PARTIDOS FUERZA POR MÉXICO Y POPULAR CHIAPANECO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2024

11/Marzo /2024. Xalapa-Enríquez, Veracruz.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194578/3>

En sesión pública de resolución, la **Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de **Chiapas** (TEECH) dentro de los expedientes TEECH/RAP/002/2024 y TEECH/RAP/030/2024, que confirmaron los acuerdos IEPC/CG-A/001/2024 e IEPC/CG-A/009/2024 del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) con los que, en primer término, dio respuesta a la consulta formulada por la Presidenta del Comité Directivo Estatal del otrora partido nacional Fuerza por México, relacionada con el financiamiento a que tuvo derecho y su posible participación en el proceso electoral ordinario 2024; y, en segundo término, determinó la pérdida de acreditación local de los partidos Fuerza por México y Popular Chiapaneco, al no haber obtenido al menos el 3% de la votación válida emitida en los procesos electorales locales ordinario 2021 y extraordinario 2022.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

11/Marzo /2024. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15619/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-RAP-92/2024, relacionado con el Oficio INE/SE/265/2024, por el que la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE dio respuesta a la

solicitud planteada por el PAN de incluir el uso de la imagen y las fotografías de las personas candidatas a ocupar el cargo de Presidencia de la República en la boleta electoral en el marco del proceso electoral federal 2023-2024.

SRCDMX confirma acuerdo del IEEH relativo a la postulación exclusiva para mujeres a las presidencias municipales

12/Marzo /2024. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194580/4>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad, confirmó el acuerdo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) que -entre otras cuestiones- modificó la acción afirmativa consistente en la postulación exclusiva para mujeres a las presidencias municipales en 27 municipios, de los cuales 10 corresponden a municipios indígenas.

El Tribunal Electoral informa de la sustitución de cinco proyectos de resolución

12/Marzo /2024. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15621/0>

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa que los proyectos de resolución relacionados con los asuntos SUP-REP-188/2024, SUP-REC-116/2024, SUP-REC-111/2024, SUP-JDC-279/2024 y SUP-JDC-272/2024, publicados el pasado 7 de marzo a solicitud del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, fueron sustituidos y publicados hoy de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ EL ACUERDO DEL INE QUE TUVO POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO 09, POSTULADA POR MORENA

13/Marzo /2024. Xalapa-Enríquez, Veracruz.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194581/3>

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo A14/INE/OAX/CD09/29-02-24 emitido por el Consejo Distrital 09 del Instituto Nacional Electoral (INE), con cabecera en **Puerto Escondido, Oaxaca**, que tuvo por no presentada la solicitud de registro de María del Carmen Bautista Peláez como candidata a Diputada Federal por dicho distrito, postulada por MORENA quien integra la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, junto con los partidos políticos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), en el proceso electoral federal 2023-2024.

La Sala Superior del TEPJF confirmó la inexistencia de la omisión legislativa atribuida al Congreso de Guerrero de regular que las personas migrantes residentes en el extranjero puedan votar y ser electas en los cargos de elección popular a nivel estatal

13/Marzo /2024. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15623/0>

Confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero que declaró inexistente la omisión legislativa atribuida al Congreso local de regular la posibilidad de que las personas migrantes guerrerenses residentes en el extranjero puedan votar y ser electas para todos los cargos de elección popular a nivel estatal.

SALA REGIONAL TOLUCA, REVOCA REGISTRO DE CANDIDATURA A DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MR, EN EL CONSEJO DISTRITAL 40 DEL INE, CON CABECERA EN ZINACANTEPEC, EN EL ESTADO DE MÉXICO, POR LA COALICIÓN DENOMINADA “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA”.

13/Marzo /2024. Toluca, Edomés

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194582/5>

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la V circunscripción plurinominal, con sede en la ciudad de Toluca, en los autos del *juicio ciudadano* **ST-JDC-77/202** y del *recurso de apelación* **ST-RAP-12/2024** acumulados, promovidos por el Partido Verde Ecologista de México y su candidata, contra el acuerdo mediante el cual se registró la fórmula de candidatas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, en el Consejo Distrital 40 del Instituto Nacional Electoral, con cabecera en Zinacantepec, en el Estado de México, por la coalición denominada "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" integrada por los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, presentada por el último de los mencionados, determinó estimar fundados los motivos de agravio de las partes accionantes.

El TEPJF revocó la sentencia de la Sala Regional Xalapa que determinó la validez a las modificaciones del sistema normativo interno para la elección de autoridades municipales en San Juan Cotzocón, Oaxaca

13/Marzo /2024. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15624/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la sentencia de la Sala Regional Xalapa que validó el cambio de reglas de usos y costumbres para la renovación de cargos en el Ayuntamiento de San Juan Cotzocón, Oaxaca, a partir de la consulta que se celebró en las comunidades que integran el municipio.

El TEPJF validó el informe por el que se establece que los partidos políticos nacionales —incluido Morena— cumplieron con la implementación de reglas de competitividad para garantizar la paridad de género en la selección de sus candidaturas a las gubernaturas

y a la jefatura de gobierno en el proceso electoral concurrente 2023-2024

13/Marzo /2024. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15625/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el informe de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las acciones realizadas por los partidos políticos para seleccionar a las personas contendientes a las ocho gubernaturas y a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México en el proceso electoral concurrente 2023-2024, con base en el principio constitucional de paridad de género.

La Sala Superior del TEPJF confirmó el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional en el Congreso de la Unión, en el marco del proceso electoral federal 2023-2024

13/Marzo /2024. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15626/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG645/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que emitió reglas para la asignación de las diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional en el Congreso de la Unión para el proceso electoral federal 2023 – 2024.

SALA ESPECIALIZADA ACREDITÓ VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN CONTRA DE UNA DIPUTADA FEDERAL DEL PRI

14/Marzo /2024. CDMX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194583/6>

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que Brenda Jimena de la Mora, integrante de la Coordinadora Estatal de Movimiento Ciudadano en Guanajuato, cometió violencia política de género en contra de la diputada federal por el PRI, Paloma Sánchez Ramos, a través de una publicación en X, realizada el pasado 3 de julio.

SRCDMX confirma resolución del TEEGRO relativa a la procedencia simultánea de coaliciones y candidaturas comunes en ayuntamientos

14/Marzo /2024 / Sala Regional Ciudad de México 18/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194584/4>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad, confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) que revocó la respuesta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de ese Estado (IEPC Gro) a una consulta respecto a la procedencia simultánea de una coalición parcial o flexible y las candidaturas comunes para la elección de ayuntamientos.

Hace públicos el Tribunal Electoral ocho proyectos de resolución

14/Marzo /2024. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15628/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de ocho proyectos de resolución.

1. SUP-REP-235/2024, respecto del acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, por el cual se desechó una queja en contra del PRI por infracciones como el uso indebido de la pauta y propaganda calumniosa.

2. SUP-REP-225/2024, referente a la sentencia de la Sala Especializada en el expediente SRE-PSC-13/2023, con la cual impuso una multa a Morena derivado de la comisión de actos anticipados de campaña.
3. SUP-REP-220/2024, con relación al acuerdo de la vocal ejecutiva de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Michoacán, que desechó la queja presentada por la supuesta realización de actos anticipados de campaña.
4. SUP-REP-217/2024, en torno al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE dictado en el expediente UT/SCG/PE/LRL/JD04//QROO/254/PEF/645/2024.
5. SUP-RAP-90/2024 y acumulados, sobre el acuerdo INE/CG233/2024 del Consejo General del INE.
6. SUP-RAP-85/2024, relacionado con la resolución INE/CG205/2024, del Consejo General del INE y controvertida por Morena.
7. SUP-RAP-80/2024 y acumulado, en torno a la resolución INE/CG213/2024 emitida por el Consejo General del INE respecto de la fiscalización de la precampaña a la presidencia de la República en el proceso electoral federal ordinario 2023-2024.
8. SUP-JDC-350/2024, referente al acuerdo INE/CG231/2024 del Consejo General del INE por el que respondió, entre otros, un escrito del actor en el cual solicitó considerar satisfechos todos los requisitos para obtener su registro como candidato independiente a la presidencia de la República.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO QUE, A SU VEZ, VALIDÓ LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CITADA ENTIDAD PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL LOCAL

14/Marzo /2024. GUADALAJARA, JALISCO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194585/1>

La Sala Regional Guadalajara **confirmó** una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en la que se reclamó el requisito de separarse del cargo noventa días antes

de la jornada electoral para todos los servidores públicos de cualquier municipio que pretendan ser candidatos a alguna presidencia municipal, regiduría o sindicatura.

Hace públicos el Tribunal Electoral 13 proyectos de resolución

15/Marzo /2024. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15629/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de 13 proyectos de resolución.

1. SUP-REP-194/2024, referente al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, dictado en el expediente UT/SCG/PE/PE/PRD/CG/141/PEF/532/2024.
2. SUP-REP-107/2024, respecto del acuerdo UT/SCG/PE/MSPM/JL/HGO/88/PEF/479/2024, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.
3. SUP-REP-160/2024, con relación al acuerdo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, a través del cual desechó la denuncia presentada por el recurrente, que dio origen al procedimiento especial sancionador JL/PE/BRR/JL/QRO/PEF/8/2024.
4. SUP-REC-122/2024, en torno a la resolución de la Sala Regional Monterrey, en los juicios de la ciudadanía SM-JDC-60/2024 y acumulado.
5. SUP-REC-117/2024, referente a la sentencia de la Sala Regional Xalapa, en el expediente SX-RAP-27/2024.
6. SUP-REC-105/2024, sobre la resolución de la Sala Regional Toluca, en el juicio identificado con la clave ST-JE-12/2024.
7. SUP-RAP-67/2024, relacionado con el dictamen consolidado INE/CG148/2024 y la resolución INE/CG149/2024, del Consejo General del INE.
8. SUP-RAP-62/2024, respecto del dictamen consolidado INE/CG130/2024 y la resolución INE/CG131/2024, del Consejo General del INE.
9. SUP-JRC-120/2023, en torno a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en el expediente TEEP-A-014/2023.
10. SUP-JE-42/2024 y acumulado, referente a la demanda del juicio de la ciudadanía SUP-JDC-220/2023.

11. SUP-JDC-289/2024, respecto del acuerdo de reencauzamiento del medio de impugnación SUP-AG-40/2024.
12. SUP-REP-164/2024, con relación al acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE, en el expediente UT/SCG/PE/JAM/CG/152/PEF/543/2024.
13. SUP-REP-215/2024, sobre la sentencia de la Sala Especializada en el procedimiento SRE-PSC-43/2024.

El Tribunal Electoral publica el reporte semanal de los asuntos resueltos sobre medidas cautelares

15/Marzo /2024. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15631/0>

Con el objetivo de dar máxima publicidad y transparencia a las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se publica el reporte semanal de los asuntos relacionados con medidas cautelares que fueron resueltos, sin citar a sesión pública, del 8 al 14 de marzo del presente año.

1. SUP-JDC-273/2024 y SUP-JDC-276/2024 acumulados, respecto del acuerdo ACQyD-INE-72/2024 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
2. SUP-REP-169/2024, relacionado con el acuerdo ACQyD-INE-69/2024 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
3. SUP-REP-195/2024, sobre el acuerdo ACQyD-INE-77/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
4. SUP-REP-214/2024, en referencia al acuerdo ACQyD-INE-91/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
5. SUP-REP-210/2024, en torno al acuerdo ACQyD-INE-88/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
6. SUP-REP-198/2024, referente al acuerdo del 16 de febrero de 2024 emitido por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California.
7. SUP-REP-223/2024, respecto del acuerdo ACQyD-INE-94/2024 dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
8. SUP-REP-207/2024, acerca del acuerdo ACQyD-INE-84/2024 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.



Resumen Económico y Financiero

Del 11 al 15 de marzo de 2024

Resumen de la semana del 4 al 8 de marzo¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Adelantado	100.33 puntos Dic-23	100.42 puntos Ene-24	+0.09 puntos
Consumo Privado en el Mercado Interior	0.65% mensual Nov-23	0.23% mensual Dic-23	-0.42 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	-1.74% mensual Nov-23	-0.02% mensual Dic-23	+1.72 puntos porcentuales
Confianza del Consumidor	47.05 puntos Ene-24	47.01 puntos Feb-24	-0.04 puntos
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	21,349,662 cotizantes Feb-23	21,985,874 cotizantes Feb-24	+636,212 cotizantes (+2.98%)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	7.62% anual Feb-23	4.40% anual Feb-24	-3.22 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	4.64% anual Feb-23	1.49% anual Feb-24	-3.15 puntos porcentuales
Índice de Precios Canasta de Consumo Mínimo	8.11% anual Feb-23	4.04% anual Feb-24	-4.07 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	213,478.8 mdd 23-Feb-24	213,902.6 mdd 1-Mar-24	+423.8 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.0217 ppd 1-Mar-24	16.7985 ppd 8-Mar-24	-0.2232 ppd (-1.31%)
Índice S&P/BMV IPC	55,536.32 unidades 1-Mar-24	54,935.99 unidades 8-Mar-24	-600.33 unidades (-1.08%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	74.17 dpb 1-Mar-24	72.78 dpb 8-Mar-24	-1.39 dpb (-1.87%)
Ingresos Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	688.3 Mmp Programado Ene-24	658.9 Mmp Observado Ene-24	-29.4 Mmp (-4.3%)
Ingresos Tributarios	478.2 Mmp Programado Ene-24	475.1 Mmp Observado Ene-24	-3.2 Mmp (-0.7%)
Ingresos No Tributarios	25.6 Mmp Programado Ene-24	31.0 Mmp Observado Ene-24	5.4 Mmp (21.1%)
Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo	47.2 Mmp Programado Ene-24	53.8 Mmp Observado Ene-24	6.6 Mmp (14.1%)
EEUU: Tasa de Desempleo	3.7% Ene-24	3.9% Feb-24	+0.2 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	217 mil solicitudes 24-febrero-24	217 mil solicitudes 2-marzo-24	Sin cambio

Fuente CEFP

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (12 de marzo de 2024) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/010/2024

Sistema de Indicadores Cíclicos, 2019-2024/Enero

En diciembre de 2023, el Indicador Coincidente -que refleja un comportamiento similar al de los ciclos de la economía en su conjunto- fue de 100.52 puntos (pts.), representando un descenso de 0.10 pts. respecto al mes previo, cuyo valor fue de 100.62 pts. En enero, el Indicador Adelantado -que anticipa la actividad económica en el corto plazo- se ubicó en 100.42 pts., lo que implicó un incremento de 0.09 pts. respecto al mes previo. Este aumento sitúa al índice por encima de su nivel de tendencia a largo plazo por onceava ocasión sucesiva².

Ventas del ANTAD

Las "Tiendas Totales" comprenden todas las tiendas con más de un año de operación más aquellas que iniciaron actividades en los últimos 12 meses, mientras que las "Tiendas Iguales" se refieren exclusivamente a aquellas con más de un año de operación. En febrero de 2024, las ventas en Tiendas Totales experimentaron un crecimiento nominal anual del 12.3%, lo cual, ajustado por una inflación general anual del 4.40%, se traduce en un incremento real anual del 7.57%. Esta cifra representa una mejora significativa respecto al mismo mes del año anterior, cuando las ventas reales aumentaron solo un 1.66%.

Por otro lado, las ventas en Tiendas Iguales mostraron un crecimiento nominal anual del 9.2%, que ajustado a la inflación resulta en un aumento real anual del 4.60%. Este dato contrasta positivamente con la disminución del 1.04% observada en febrero de 2023, indicando una recuperación y fortalecimiento en las tiendas con más tiempo de operación³.

Indicador Mensual de la Actividad Industrial

- En enero de 2024 y con cifras desestacionalizadas, la actividad industrial aumentó 0.4 % a tasa mensual. Por componente y con series ajustadas por estacionalidad, en el primer mes de 2024, la variación mensual de la producción fue la siguiente: en Construcción incrementó 2.2 % y en Industrias manufactureras, 0.2 por ciento. En Minería disminuyó 0.4 % y en Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final, 0.8 por ciento.

A tasa anual y con cifras desestacionalizadas, la actividad industrial creció 1.9 %, en términos reales, en enero pasado. Por sector de actividad económica, Construcción avanzó 17.9 % y Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de

² *Idem.*

³ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (11 de marzo de 2024) *Ventas de Comercios Afiliados*. CEFP, Reporte Económico.

agua y de gas natural por ductos al consumidor final, 0.5 por ciento. Industrias manufactureras cayó 1.4 % y Minería, 1.8 por ciento⁴.

Reservas Internacionales

Se dan a conocer los saldos preliminares del estado de cuenta correspondientes al viernes 8 de marzo de 2024. En la semana que terminó el 8 de marzo, las variaciones relevantes en el estado de cuenta fueron:

- Un aumento en la reserva internacional por 2,898 millones de dólares (m.d.). Así, su saldo al cierre de la semana ascendió a 216,800 m.d.
- La base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) aumentó 11,067 millones de pesos (m.p.), alcanzando un saldo de 3,039,713 m.p. Esta cifra implicó una variación anual de 14.2%.

La cifra alcanzada por la base monetaria al 8 de marzo de 2024 significó un incremento de 378,045 m.p. respecto a la misma fecha del año anterior⁵.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2022-2024/Febrero

En el segundo mes del año, los **precios al consumidor tuvieron un alza anual de 4.40% (7.62% en febrero de 2023)**, por debajo de lo previsto por el Sector Privado (4.52%). En el mismo mes, los precios al consumidor avanzaron 0.09% a tasa mensual (0.56% un año antes), cifra menor de la pronosticada por el sector privado (0.21%)⁶.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2022-2024/Febrero

En febrero, el INPP Total, excluyendo petróleo, incrementó 1.49% anual (4.64% en igual periodo de 2023), dato inferior respecto del que presentó el INPC (4.40%), pero por arriba del obtenido un mes antes (1.20%). Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, creció 0.32% a tasa mensual (0.04% un año atrás)⁷.

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), 2022-2024/Febrero

En el segundo mes de 2024, los precios de los bienes y servicios que componen el IPCCM subieron 4.04% anual (8.11% en febrero de 2023), por debajo de la inflación general (4.40%). En

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (12 de marzo de 2024) *Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI), enero de 2024*. INEGI, Comunicado de prensa no. 173/24

⁵ Banco de México (12 de marzo de 2024) *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco d México*. BANXICO, Estado de Cuenta.

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.

febrero, el IPCCM disminuyó 0.07% a tasa mensual (+0.59% en el mismo mes de 2023), en contraste con la ampliación de 0.09% que presentó el INPC⁸.

EEUU, Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (CPI, por sus siglas en inglés), que mide el cambio en los precios de bienes y servicios pagados por los consumidores, revela patrones de gasto significativos, al representar al 89% de la población urbana de EE. UU.

En el mes en cuestión, el CPI reflejó un aumento anual del 3.2%, un ligero incremento con respecto al 3.1% observado en enero del mismo año, y una notable disminución en comparación con el 6.0% de febrero de 2023. Esta cifra se ha mantenido por encima del objetivo de inflación a largo plazo del 2.0% establecido por la Reserva Federal (FED) durante 36 meses continuos.

En términos mensuales y con datos desestacionalizados, el CPI aumentó un 0.4% en febrero de 2024 en relación con el mes anterior. Este crecimiento se vio impulsado principalmente por un incremento en el índice de energía del 2.3%, debido a un aumento del 3.8% en los precios de las gasolinas, y una subida del 0.8% en los servicios energéticos. Además, se observaron incrementos en los índices de servicios de transporte, vestido y vivienda, que registraron subidas del 1.4%, 0.6% y 0.4% respectivamente, mientras que el índice de alimentos se mantuvo sin cambios.

Al excluir los volátiles precios de alimentos y energía, la inflación subyacente se situó en un nivel del 0.4% en febrero de 2024. En una perspectiva anual ajustada por estacionalidad, la inflación alcanzó el 3.2%, reflejando un entorno de moderación en los precios en comparación con el año anterior, pero aún por encima del umbral objetivo de la FED.

El documento también proporciona un histórico de la inflación mensual y anual desde 2010 hasta 2024, mostrando las fluctuaciones y tendencias en el CPI a lo largo de los años. Destaca cómo la inflación anual ha experimentado altibajos significativos, alcanzando un pico en 2022 con una tasa del 8.0%, para luego mostrar una tendencia decreciente en los años subsiguientes⁹.

EEUU, Solicitudes Iniciales de Desempleo

En la semana terminada el 9 de marzo de 2024, el número de solicitudes ajustadas estacionalmente fue de 209 mil, lo que representa una disminución de mil solicitudes (o 0.48%) en comparación con la semana anterior, que registró 210 mil solicitudes. Esta cifra es notablemente inferior a las proyecciones de especialistas, quienes anticipaban 218 mil solicitudes.

⁸ Ídem.

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (12 de marzo de 2024) *Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor*. CEFP, Reporte Económico.

El promedio móvil de cuatro semanas, una métrica menos volátil y considerada un mejor indicador del mercado laboral, se ubicó en 208 mil reclamaciones, reflejando una disminución del 0.24% respecto a la semana anterior (209 mil). Este dato sugiere una tendencia estable en el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, manteniéndose considerablemente bajo el umbral de 300 mil unidades, cifra históricamente asociada a un mercado laboral saludable.

Según la información del Departamento de Trabajo de EE.UU., las solicitudes iniciales han permanecido por debajo de 300 mil durante 125 semanas consecutivas, lo cual indica que el mercado laboral se ha mantenido robusto y en niveles comparables a los registrados antes de la pandemia de COVID-19. Estas cifras no generan preocupación sobre el estado del mercado laboral o la economía en general, ya que indican un entorno de estabilidad y salud laboral¹⁰.

CALENDARIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Del 19 al 22 de marzo de 2024

INEGI: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información.
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
BANXICO: Banco de México.
EEUU: Estados Unidos de América.
FED: Reserva Federal, EEUU

Martes 19 de marzo
BANXICO: Reservas Internacionales.

Miércoles 20 de marzo
INEGI: Indicadores Oportuno de la Actividad Económica.
FED: Anuncio de Política Monetaria.

Jueves 21 de marzo
INEGI: Indicador de Empresas Comerciales, Indicadores de Establecimientos IMMEX.
BANXICO: Anuncio de Política Monetaria.
EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo).

Viernes 22 de marzo
INEGI: Indicador Global de la Actividad Económica, Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Fuente: CEFP

Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (14 de marzo de 2024) *EE.UU.: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. CEFP, Reporte Económico.